RESOLUCIÓN No. 1894 DEL 15 DE MAYO DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SVR-013-2026,** cuyo objeto es la "***INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"***

****

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES (E)

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023, Resolución 890 del 20 de marzo de 2026 y acta de posesión 0073 del 24 de marzo de 2024 y Resolucion 833 de marzo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que se requiere la contratación para la ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL",*** con las siguientes características:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"	Hasta el 31 de diciembre de 2026	$ 499.294.250,00	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE, DESDE EL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE ALGODONCILLO. VÍA RURAL

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Que para la atención del compromiso derivado del presente proceso se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	fecha	VALOR CDP
173226	**2026-04-16**	**$499.294.250,00**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 3 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Vías Regionales consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos abiertos.

Que la Subdirección de Estructuración de Proyectos en el marco de las funciones delegadas en el Decreto 1292 de 2021 en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros"* , elaboró los estudios y documentos precontractuales, determinando las condiciones de este, tales como plazo de ejecución,

presupuesto, alcance y requerimientos técnicos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que de conformidad con el artículo 26 del Decreto 1292 de 2021 y artículo 7 de la Resolución del 833 de marzo de 2025, la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales es competente para adelantar los procesos de contratación de la entidad desde la solicitud de inicio del proceso de selección o de contratación hasta la aprobación de las pólizas de garantía de las contrataciones que se deriven estos procesos de selección.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que, desde el 30 de abril de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente concurso de méritos abiertos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

Que de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 la entidad en el Aviso de Convocatoria informó que el proceso se podía limitar a Mipyme Nacional, indicando los requisitos para que los interesados presentaran la solicitud.

Que dentro del término estipulado en el cronograma se recibió por parte de los interesados se presentaron limitaciones para limitar el proceso

SOL.	MENSAJE Y FECHA	INTERESADO	DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CO1.MSG.9382767 del *5/05/2026 11:12:05 AM*	NATAN GLOBAL S.A.S.	ALLEGA DOCUMENTOS	CUMPLE con lo estipulado en la norma vigente y en el aviso de convocatoria
2	CO1.MSG.9382944 *5/05/2026 11:27:58 AM*	MANA CONSTRUCCIONES	ALLEGA DOCUMENTOS	CUMPLE con lo estipulado en la norma vigente y en el aviso de convocatoria
3	CO1.MSG.9385367 DEL *5/05/2026 3:56:31 PM*	CONSTRU CANNAAN	ALLEGA DOCUMENTOS	CUMPLE con lo estipulado en la norma vigente y en el aviso de convocatoria
4	CO1.MSG.9385600 DEL *5/05/2026 4:11:03 PM*	CONSTRUCCIONES ZACARIAS S.A.S	ALLEGA DOCUMENTOS	CUMPLE con lo estipulado en la norma vigente y en el aviso de convocatoria
5	CO1.MSG.9388802 DEL *6/05/2026 8:31:58 AM*	AFHG CONSTRUCCIONES S.A.S	ALLEGA DOCUMENTOS	CUMPLE con lo estipulado en la norma vigente y en el aviso de convocatoria
6	CO1.MSG.9388637 DEL *(6/05/2026 11:43:44 AM*	CONSTRUCCIONES RUAH S.A.S	ALLEGA DOCUMENTOS	CUMPLE con lo estipulado en la norma vigente y en el aviso de convocatoria

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se dan los requisitos para la limitación son los siguientes: 1. Operará para Mipyme colombianas con Mínimo un año de existencia – 2 **Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual** y 3. Se recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil de acuerdo a lo consagrado en el cronograma del proceso. (subrayado y negrilla fuera de texto).

RESOLUCIÓN No. 1894 DEL 15 DE MAYO DE 2026

Que considerando que se cumple con las condiciones establecidas en el párrafo anterior, el presente proceso se limita a Mipyme Nacional
El presente concurso de méritos se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SVR-013-2026,** cuyo objeto es la "***INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"*** , de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los estudios previos y documentos precontractuales.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso de selección se limita a MIPYME NACIONAL

ARTICULO TERCERO: Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección se encuentra en la suma de $499.294.250,00

PARAGRAFO: La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP	fecha	VALOR CDP
173226	**2026-04-16**	**$499.294.250,00**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	30 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	30 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 1894 DEL 15 DE MAYO DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SVR-013-2026,** cuyo objeto es la "***INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL***".

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitar la limitación a Mipyme	De 4 al 8 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	21 de mayo de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir adendas	25 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	26 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas	26 de mayo de 2026 a las 4:01 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para acreditar situación de control	29 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control	1 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 27 de mayo al 12 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 1894 DEL 15 DE MAYO DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SVR-013-2026,** cuyo objeto es la "***INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL***".

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del informe inicial de evaluación	16 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	17 al 19 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación	23 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	24 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de orden de elegibilidad	25 de junio de 2026 a las 2:00 p.m.	Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 1894 DEL 15 DE MAYO DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SVR-013-2026,** cuyo objeto es la "***INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL***".

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por MALAVER MONTAÑA RUBY AMPARO

RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES (E)

Elaboró: Sandra Liliana Barón Becerra – Abogada Subdirección Procesos de Selección
Aprobó: Sergio Armando Heredia Luna – Abogado contratista - Grupo de Contratación Misional